

la provincia: acordando que se eleva certifi-  
 cacion de este acuerdo a dicha Delegacion, su-  
 plicandole a la vez conceda el termino ma-  
 de seis meses para dicha rectificacion de ci-  
 bulas resolviendo al mismo tiempo de forme  
 la nueva cartilla para que puedan espe-  
 trarse con equidad y justicia los señalamien-  
 tos del liquido imposible

Y no habiendo mas de que tratar se dio  
 por terminado el acto firmando los S. que  
 saben de lo que yo el Secretario certifi-

Juan Rivera <sup>co</sup> Int. P. N. Antonio Marco

José Alcalá

José M. Marco

José Marco

José Marco

José Marco

Juan. Biquelme

Fernando Cascales

José Biquelme

José Biquelme

José M. Torres

Francisco Mellada

Session ordinaria del dia 7 de Mayo de 1782.

Señores  
 Prebta P. N. de  
 P. N. de  
 P. N. de  
 P. N. de  
 P. N. de  
 P. N. de  
 P. N. de

En la villa de Manilla a siete de Mayo de  
 mil ochocientos ochenta y dos. Reunidos los señores  
 de Ayuntamiento que al margen se expresan, en  
 las salas consistoriales, en session ordinaria, bajo la  
 presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Rivera Oubi-  
 ra; por dicho Sr. se declaró abierto la session y leídas  
 que fueron las actas de la session anterior  
 una ordinaria y otra extraordinaria la cual

